

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECTOCARBON S.A., CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL AÑO 2020

En Samborondón, a los 9 días del mes de junio del año 2020 siendo las 11h00, en las oficinas ubicadas en Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio SBC- Office Center Piso 3 Oficina 34, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas, se instala la sesión de Junta General Universal de la compañía TECTOCARBON S.A., con la presencia del Ab. Esteban Noboa Carrión por los derechos que representa de Juan Antonio Pino Alcívar, propietario de 400 acciones de un valor de US\$ 1.00 cada una y de Julianna Pino Alcívar, propietaria de 400 acciones de un valor de US\$ 1.00 cada una, en su calidad de Apoderado Especial de ambos conforme lo acredita mediante Carta Poder debidamente registrada ante Secretaría.

Comparece además a la presente Junta, en calidad de Comisaria, la Sra. CPA. Sara Cedeño Bermello, quien fuera convocada especialmente y de forma individual para esta ocasión.

Preside la sesión el señor Andrés José Pino Gómez, en su calidad de Gerente de la compañía, y, por falta de designación del cargo de Gerente, la Junta de Accionistas designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Tannya Alexandra Cepeda Torres. La secretaria Ad-Hoc toma lista de los asistentes a la sesión. Y constata que se encuentran presentes en la sesión todos los accionistas que representan el 100% del capital de la compañía, quienes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente punto del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de comisario de su revisión de los Estados Financiera Balances del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.

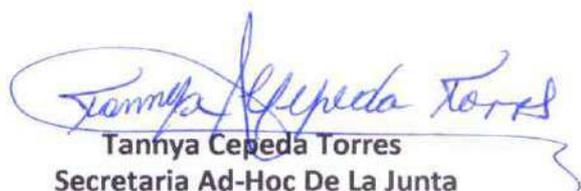
Luego de la lectura de los informes y las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el presidente de la Compañía sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el Informe de Comisario de su revisión de los Estados Financieros y Balances del ejercicio 2019.
3. Aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Designar a la señora C.P.A. Sara Cedeño Bermello como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso, y luego de haberse redactado la presente Acta, se reinstala la sesión y se lee este documento a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 12h00 del mismo día.



Andres Jose Pino Gómez
Presidente De La Junta



Tannya Cepeda Torres
Secretaria Ad-Hoc De La Junta

Los accionistas:

p. **Giuliana Pino Alcivar**
Accionista



Esteban Noboa Carrión
Apoderado

p. **Juan Antonio Pino Alcivar**
Accionista



Esteban Noboa Carrión
Apoderado